Domingo 28 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,612

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ..... $ 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.20 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

El duque que actualmente reina en Saxe-Coburgo-Gotha bajo el nombre de Ernesto II por la línea especial de Coburgo, es el hermano mayor del finado príncipe Alberto, marido de la reina Victoria, con el cual recibió una brillante y sólida educacion, habiéndose desde entonces notar por las ciencias naturales y por la música.

La uniformidad de la vida privada de este príncipe es notable. Ha continuado cultivando las ciencias y las artes particularmente la música. Sus óperas Zaira y Casilda son citadas con elogio en Alemania y la de Santa Clara, en 3 actos, que hizo representar en la Academia imperial de música de París durante su permanencia allí en 1855, obtuvo los aplausos de los inteligentes.

EL SIGLO

Remates de mercancías

La Revista Mercantil, que pretende ser órgano celoso protector del Comercio de Montevideo, ha publicado un convenio que dice se está firmando por las principales casas introductoras, por el cual se comprometen estas á no vender ni comprar mercancías en remate público, y á no vender ni comprar, aun fuera de remate, á los que no hayan firmado el convenio.—Se exceptúan los remates judiciales, los de averías, ó los que se practiquen por liquidacion completa del negocio.

Siempre nos pareció impracticable el pensamiento que se trata de hacer prevalecer, que es el de la supresion de los remates—Sin embargo, rindiendo culto al principio de que es lícito hacer lo que la ley no prohibe, reconocimos que estaban en su derecho los que intentaban por medio de un compromiso VOLUNTARIO conseguir un resultado que consideraban favorable para sus intereses.

En cuanto á La Revista, al principio no parecia muy decidida defensora del proyecto. Pero ha habido un momento en que ha creido que iba á ser apoyado por todo el gremio comercial, y entonces, hablando sin duda de órgano de la opinion del comercio, ha exclamado con entusiasmo: ¡A la obra! ¡A recoger firmas! ¿Porqué no han de hacer los comerciantes de trapos lo que ha hecho el comercio de ferretería?»

No ha faltado quien en su entusiasmo por el compromiso anti-martillero ha sacado á colacion aquel memorable compromiso, por el cual se salvó el comercio del descrédito que un Gobierno inmoral y una mayoría legislativa desatentada atraían sobre él autorizando á pagar con un papel depreciado lo que se había recibido en oro sellado.—¡Como si pudiera establecerse paridad entre un compromiso que importaba el cumplimiento de un estricto deber moral y otro que tiene por objeto prohibir actos perfectamente lícitos!

Pero se ha puesto en efecto mano á la obra, y como era de esperar, surgen las resistencias. No todos consideran que les conviene renunciar á la facultad de comprar y vender cómo y á quién lo juzguen oportuno.—No falta quien crea descubrir en la iniciacion del convenio la mano de tres ó cuatro introductores, que despues de haber explotado en su provecho los remates, quieren acabar con ellos cuando ven que la competencia hace ya imposible aquella esplotacion exclusiva. No somos nosotros quien lo dice. Es uno de los cien colaboradores que se han apoderado de las columnas de la Revista Mercantil, convirtiéndolas con lo discorde de sus voces, en un verdadero concierto Man[illegible], como no hace muchos dias lo leimos en el mismo periódico.

La Revista todavía saca fuerzas de flaqueza y aunque con voz mas desmayada, manifiesta esperanzas de que el compromiso se lleve á debido efecto.—Pero la verdad tal vez se abre paso hasta burlando los errores de los cajistas. El Director de la Revista evidentemente quiso decir ayer que cree que «el convenio será firmado por todos.» Pues los cajistas le han hecho decir que «el convenio será firmado por pocos.» ¿quién sabe si en esta ocasion andarán mas acertados los cajistas que el Sr. Lobo? Sea como quiera, este ha soltado una prenda importante—ha reconocido que los remates son útiles para el público; de lo cual se deduce con lógica [illegible] que la supresion de estos es perjudicial para el público.—Por eso le hemos dicho nosotros que ahí tiene explicada la razon porque El Siglo, que siempre aboga por los intereses públicos, antes que por cualesquiera otros, no tiene menor entusiasmo por la abolicion de los remates.

¿Y cómo habíamos de tenerlo? ¿No es para todos patente que las vicisitudes políticas y los trastornos comerciales han hecho extraordinariamente penosa y difícil la vida de este pobre pueblo.

¿No conocemos todos á la vuelta de cada esquina familias antes acomodadas, hoy agobiadas por la falta de recursos? ¿No han tenido todos ó casi todos los habitantes de Montevideo que cercenar considerablemente sus gastos? Pues todas estas familias y una gran parte de ellas encuentran en los baratillos y en los remates un pequeño alivio á su situacion económica, porque en ellos adquieren á bajo precio géneros y artículos que necesitan.

¿Qué sucedería si se extinguiesen los remates?—Que tendrían que pagar mas caros esos géneros y esos artículos; y que por consiguiente su vida sería aun mas difícil y penosa.—Esto es evidente.

Pero ¿qué es lo que ha dado origen á los frecuentes remates de mercancías?—Indudablemente las mismas causas que han influido en la pobreza general. Por una parte ha disminuido la poblacion; y por otra la disminucion de los recursos ha obligado á gastar menos. La consecuencia forzosa ha sido la disminucion de las ventas; y esta disminucion, agravada por el aumento de la competencia, ha sido la causa de que abunden los baratillos y los remates.—Entre vender barato y no vender, los mas han optado por lo primero; del mismo modo exactamente que los dueños de casas, entre alquilarlas baratas ó no alquilarlas, optan por alquilarlas baratas.

Se vé, pues, que son las causas generales que afectan á toda la poblacion de Montevideo, las que afectan los intereses de los introductores y [illegible].—Se equivocan mucho los que creen que pueden sustraerse á la accion de esas causas—Todos los que vivimos en el país en que ejercen su influencia tenemos que soportar necesariamente los efectos de ellas.

Las resistencias que se levantan contra el convenio nos persuaden de que hay muchos que lo comprenden así, y que no están dispuestos á atarse las manos con compromisos que pueden ser perjudiciales para los que los contraigan, ó ineficaces para el objeto que se propone obtener.

Estamos convencidos de que esta sería el resultado definitivo de la tentativa; pero nos inclinamos á creer que no llegará el convenio á ponerse en ejecucion.

Ya sabemos por un comunicado de varios tenderos que habiéndoseles pasado á firmar el convenio, han sido importunados repetidas veces con gestiones porfiadas. Esperamos que los señores encargados de recoger firmas comprenderán que estas deben ser espontáneas y no tratarán de seguir ejerciendo presion sobre sus compañeros, que están en su perfecto derecho negándose á firmar el convenio.

No en vano ha dicho el Sr. C. S. en un artículo que ha dirigido á La Revista Mercantil que el [illegible] irá, como siempre, á refugiarse en las columnas de El Siglo.

Agradecemos al Sr. C. S. la justicia que nos dispensa.

Hemos reconocido el derecho de intentar la realizacion del compromiso.

Ahora sostenemos el derecho de negarse á suscribirlo.

Y en nuestro concepto, andan mas acertados los que usan de este último que los que ejercen aquel. [illegible]

Revista de la prensa

El asunto de que trata ayer La Democracia, muy importante en sí mismo, tiene además un gran interés de actualidad, pues se refiere al deber que tiene el Estado de atender á sus obligaciones, y al órden en que estas deben ser atendidas.

Esta cuestion que está dando lugar á apreciaciones tan distintas en la prensa y fuera de ella, la resuelve fácilmente La Democracia, tomando por norte los principios morales de justicia y de derecho que deben servir de norma á la conducta de las naciones como á la conducta de los individuos.

El olvido de estos principios ó el desconocimiento de ellos cuando se trata del Estado, es lo que hace á muchos divagar en esta cuestion.

El Estado es una asociacion de hombres con un fin determinado, con el fin de garantir los derechos individuales, de impedir que alguien traicione, falsifique, mate, robe ó deje de cumplir sus obligaciones. Claro está que al Estado no pueda serle lícito lo que está vedado á los individuos. El delito perpetrado por una asociacion es tan odioso, tan inmoral y tan deshonroso como el cometido por un solo individuo: no se diferencia de él sino en el número de los culpables. Hay todavía otra consideracion que haria mas grave el delito en la asociacion que se llama Estado; y es que cabalmente el objeto de esa asociacion es hacer respetar el derecho de todos.

Sentados estos principios, se deduce de ellos que el Estado está obligado á satisfacer á sus acreedores antiguos y tambien á sus servidores actuales: ó lo que es lo mismo, que está obligado á atender á los tenedores de deuda y tambien á pagar el presupuesto. Si no puede satisfacer íntegramente sus compromisos, entonces debe adoptar medidas extraordinarias, no para privar á sus acreedores de todo ó de parte de lo que les corresponde, sino para pagarles cuanto se les debe. Las medidas extraordinarias pueden ser de dos especies: unas que tienen por objeto aumentar las rentas; y otras que se dirigen á disminuir las obligaciones futuras.

Esto no puede conseguirse de otro modo que simplificando y abaratando la administracion; reduciendo la mision del Estado á lo que propiamente le corresponde, de modo que no tenga, que gastar en objetos estraños á su fin; reorganizando la administracion de manera que se consigan los fines sociales con pocas funciones y pocos funcionarios, con la mínima parte de las oficinas, de los empleados civiles, y sobre todo de los empleados militares; y reduciendo los sueldos de los altos funcionarios á lo que baste para su honesta subsistencia.

En cuanto á las medidas que tienen por objeto aumentar las rentas, pueden consistir en recargar los impuestos que menos afecten al cambio y á la produccion, pero ese medio no puede dar lugar á grandes resultados porque las rentas que un país puede producir tienen sus límites fijos, y el querer forzarlos es buscar la ruina del pueblo y del Estado. El medio de que todo prospere es el que mas pueda fomentar su riqueza; el que mas contribuye á facilitar la existencia y á aumentar los cambios y las industrias. La disminucion de los derechos especialmente de los que pagan los efectos al entrar y salir del país. Si estos medios no bastaran aun, queda el de vender ó dar en pago todos los bienes nacionales. El Estado debe hacer lo que hace un hombre de bien: tratar de gastar lo menos, de ganar lo mas; y cuando esto no alcance, para cubrir lo que debe, vender hasta la última silla, todo para salvar el honor, para respetar la moral que está por cima de todos los intereses.

Y cuando ni aun así se consigue pagar las obligaciones; cuando no basta para chancelarlas el aumento posible de las rentas ni la reduccion máxima de los gastos ni la enagenacion de todos los bienes............... cuando todo esto no basta, el Estado como el individuo que quiebra por inmoral en el manejo de los intereses, necesita rehabilitarse ante el tribunal de la humanidad despues de una regeneracion probada, para entrar de nuevo en el trato de las naciones.

Así lo prescriben las leyes morales.

* *

Toda la parte editorial de La Revista Mercantil está dedicada ayer á la cuestion remates; pero de ella tratamos por separado en nuestro editorial de hoy

* *

El que no se consuela es porque no quiere. Despues de las alharacas y el ruido que suscitó en el campo de La Tribuna la decidida actitud del Ferro Carril en la cuestion Deudas, vemos que sin que El Ferro-Carril haya abandonado sus posiciones, dice ayer La Tribuna que sustancialmente están de acuerdo uno y otro periódico.

Lo curioso es que para demostrar ese acuerdo, hace notar que El Ferro-Carril no quiere que se pague ni un peso de intereses por los títulos de la deuda, al paso que La Tribuna sostiene que eso es inmoral y que debe pagarse algo de intereses y algo de amortizacion; que la República no está en el caso de pedir limosna, devolviendo en largo plazo exactamente lo mismo que tomó prestado; que eso no sería levantar el crédito, y que apenas lograríamos que se nos clasificase entre los deudores morosos.

Propone el señor D. Meliton Gonzalez que para rebajar el presupuesto de gastos se reduzcan á la mitad los sueldos mayores de 150 pesos y á las dos terceras partes los de 80 á 150.

El señor Cominges se queja de que el Superior Tribunal de Justicia no haga cumplir el artículo 1160 del Código Civil, conforme al cual corresponde á los contadores de número intervenir en las particiones testamentarias mandadas hacer judicialmente, y que por complacencia de los jueces ó por otros motivos se quita muchas veces este trabajo á los contadores.

El Sr. Cominges transcribe un artículo de la Gaceta Internacional de Bruselas, en que se da por supuesto que las instituciones republicanas corren peligro en los Estados Unidos y que el General Grant pueda convertirse en Emperador de la noche á la mañana.

Perdónenos nuestro colega de La Tribuna, pero no damos gran crédito á la estupenda noticia de la Gaceta Internacional. Soñadores habrá sin duda en los Estados Unidos, como los hay en todas partes, pero en nuestro concepto la aparicion en Nueva Orleans de un periódico que lleva al frente el título El Imperio y el retrato del General Grant, lo único que prueba es la absoluta libertad con que en aquella dichosa República pueden darse al público las ideas mas irrealizables y estravagantes.

*

Confiese el señor Acha que debe estarnos agradecido por las ligeras observaciones que nos tomamos la pena de hacer ayer con motivo de la peregrina ocurrencia que tuvo de poner un artículo sobre empleomanía como postdata de otro artículo sobre deuda pública. Si nosotros no hubiéramos hecho aquel comentario, el señor director del Ferro-Carril hubiera tenido que buscar otro asunto para escribir su editorial de ayer, y no hubiera tenido el inefable placer de llamarnos maestro ciruela una docena de veces.

Porque en esa graciosa repeticion está todo el chiste del artículo del Ferro-Carril.—Ah! nos olvidábamos de que sin duda en cambio de la leccion que supone el director del Ferro-Carril que hemos querido darle, nos dice con la mayor formalidad: «¿quién no sabe, por mucho que pretenda desconocerlo el revistero de El Siglo, que la empleomanía es uno de los males que vienen afligiendo al país, y que necesita como todos los demas ser corregido?»

¡Quién no ha de saberlo, Sr. Acha, ni cómo hemos de desconocerlo nosotros, cuando es uno de las verdades mas demostradas por la historia contemporánea de este país! Lo que no sabíamos era que la empleomanía podia ser postdata de la deuda, vea usted lo que son las cosas! mas bien hubiéramos creido que la deuda podia ser postdata de la empleomanía.

Lo que no tiene gracia es eso de explicar el título de postdata que dió el señor Acha á la carta del señor Ordoñana, por la circunstancia de haber recibido esta el redactor del Ferro-Carril cuando estaba acabando de escribir su editorial.—De suerte que por esta regla, si al terminar nosotros este artículo recibiéramos casualmente un escrito que tratase, por ejemplo, del método que debe emplearse para engordar pavos, podríamos ensartarlo á continuacion poniéndole por epígrafe postdata.

¡Qué ocurrencias tan chistosas tiene el señor don Francisco Javier!

*

El Telégrafo Marítimo se hace cargo del apodo de timorato que le dirigió El Ferro-Carril por haber pedido que la cuestion de crédito se discutiese con calma y templanza.

Dice que la crisis que el país atraviesa es por su orígen una crisis financiera. Que los errores administrativos y los [illegible] público son las causas de todos los perniciosos efectos que [illegible] del malestar [illegible] en que nos encontramos. Que agotados los recursos de todos los gremios que activan la produccion, las economías de gastos improductivos son el primer elemento de equilibrio entre los ingresos y los egresos. Que es posible, muy posible hacer un reparto equitativo de [illegible] recargos que todos deben soportar, sin que por eso corra peligro de ninguna especie el órden público.

Pregunta el colega si cuando á los acreedores del Estado sole se les asigna el 50 p. % de sus réditos, es justo que se pague íntegramente á los pensionistas y jubilados.

No quiere El Telégrafo que se hagan economías en el ejército, porque no quiere que se corra el peligro de que estallen nuevas luchas civiles. Tampoco pide economías sobre las clases civiles en servicio activo. Pero dice que examinando el presupuesto, es fácil ver en qué capítulos se puede y [illegible]

SECCION OFICIAL

de mantener el órden público y sin cometer injusticias.

Francamente, valia la pena de que nuestro colega hubiese espresado con mas claridad su pensamiento. Si cree que no debe tocarse ni el ejército ni los empleados civiles, ¿en qué ramos pueden hacerse economías que puedan contribuir á salvar la angustiosa situacion del Erario? Ya sabemos que no solo la conveniencia, sino la legalidad y la justicia exijen supresiones y rebajas en el ramo de jubilaciones y pensiones: pero ¿qué importancia pueden tener esas rebajas y esas supresiones ante el enorme déficit que abruma el tesoro público?

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 27 de 1877.

Sr. Encargado de Negocios:

Cumpliendo con la promesa hecha á V. S. en mi nota fecha de ayer, tengo el honor de remitirle original el informe del Sr. Juez L. del Crímen de la 2ª Seccion y un estracto de los antecedentes que existen en la Secretaría de este Ministerio respecto á Miguel Notaro cuya estradicion fué solicitada por esa Legacion en 26 de Noviembre de 1872.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar á V. S. con mi mayor consideracion.

A. Velazco.

A Sñria. D. Hipólito Garrou, Encargado de Negocios de Italia.

—

Juzgado del Crímen.

Montevideo, Enero 26 de 1877.

Sr. Ministro:

Se ha recibido en este Juzgado la nota de V. E. fecha de ayer, solicitando conocimiento del nombre, del lugar de nacimiento y de la procedencia de dos italianos muertos violentamente en Migues, y la razon porque fueron puestos en poder de la justicia.

En contestacion, manifiesto á V. E. que del sumario, que respecto de la muerte de dichos individuos se ha formado, no resultan otros datos sobre las personas indicadas, sino que eran italianos: que uno de ellos se llamaba Antonio Niglio, (a) Giorgioni y el otro Miguel Notaro: que al ocurrir su muerte no se les encontró documento alguno que demostrase el lugar de su nacimiento ó su procedencia; y que el motivo por el cual fueron aprehendidos era la denuncia de que esos individuos trataban ó iban á asesinar al coronel D. Nicasio Trías.

Esto es cuanto el infrascrito puede poner en conocimiento de V. E.

D. Ramos.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Ambrosio Velazco.

—

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 27 de 1877.

Exmo. señor:

En cumplimiento del decreto que antecede, debo informar á V. E. que en 26 de Noviembre de 1872, la Legacion de Italia reclamó la estradicion del criminal Miguel Notaro, acompañando al efecto el proceso respectivo,—del cual se han tomado los datos siguientes:

Miguel Notaro, de 30 años de edad, era considerado en Italia, como jefe de brigantes.

En 1870 la córte de Assises del distrito de Salerno, por el Ministerio Público, instruyó un proceso por los delitos que á continuacion se expresan:

1.º En el mes de Mayo de 1870, Miguel Notaro, en compañía de Carmine Coscia, exigió á Antonio Cracomo la suma de 510 francos, prometiendo matarlo si no le entregaba esa cantidad (no teniéndola Cracomo, le robaron 85 liras que llevaba).

2.º El mismo Miguel Notaro, acompañado de dos individuos armados, intentó estuprar violentamente á Tomasina Cracomo, no habiendo podido consumar el crímen por habérselo impedido las hermanas de esta.

3.º El dia 8 de Julio de 1870, Miguel Notaro, en compañía de cuatro individuos (todos armados), asaltaron en la vía pública á Vicente Farrucci y á Cayetano Scelza, hiriendo al primero, de cuyas heridas falleció á los dos dias.

4.º El 27 de Octubre del mismo año, en el camino de Cazalecchio á Pollica, secuestraron á dos individuos llamados José Scernicola y Luis Bassaliuzzo, pidiendo al primero por su rescate «cuatro mil ducados ó sean diez y siete mil liras.»

José Sernicola se vió obligado á entregar «diez mil liras» por su libertad, habiendo conseguido escapar Bassaliuzzo.

5.º En el mismo año Miguel Notaro, exigió, con amenazas de muerte á Sábato Veneri «quinientas diez liras» y habiéndose rehusado á entregar esa suma, Notaro mató tres vacas del valor de «seiscientos francos (de la propiedad de Veneri).

6.º El mismo año asaltaron la casa de Antonio Albio y robaron varios animales vacunos.

Segun informes de la Legacion de Italia, trasmitidos á este Ministerio, en 15 de Diciembre de 1873, —Miguel Notaro, hirió con un cuchillo á un italiano llamado Constabile, logrando escapar el malhechor.

Por datos de la misma Legacion, se sabe que Miguel Notaro, hijo del finado Alejandro, de 30 años de edad, era natural de Pollica, distrito de Vallo,—casó en esta ciudad con Angela Scelzi ó Scalzo.

Existe además en el archivo de esta Secretaría una nota del Sr. Encargado de Negocios de Italia, fecha 1.º de Junio de 1873, en la cual dice ese agente: «que el Real Ministerio de Gracia y Justicia está «vivamente interesado en que se efectúe la captura «y estradicion de este peligroso malhechor (Mi«guel Notaro) que ha tenido en alarma, con fre«cuentes fechorías, las poblaciones del principado «Citeriori.»

Antes de concluir debo manifestar á V. E. que se dieron oportunamente las órdenes necesarias á las autoridades respectivas para la aprehension del referido criminal, lo que no pudo conseguirse á pesar de las diligencias practicadas con ese objeto.

Es cuanto puedo informar á V. E. sobre el particular.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Oscar Hordeñana.

INTERIOR

Prensa Nacional

MAS PIANO COLEGA

El señor D. Juan de Cominges escribe en La Tribuna del 18, con el título «Otra víctima» un virulento artículo que si bien aceptamos su argumento, no nos sucede lo mismo en la forma y espresion.

Cuando en tiempos anormales y en medio la efervescencia de los partidos, se han escrito artículos furibundos, estaba esplicado por las distintas opiniones que se combatian pero hoy no lo creemos necesario, ese estilo que por ser fuerte ó irónico, no se presta á argumentar.

Palmira y Carmelo, no es un nido donde se albergan los foragidos, porque con constancia de la verdad, sino son perseguidos por las autoridades, son denunciados por la prensa ó por particulares, porque á todos nos repugna ver pisar el suelo que pisamos á esos verdugos de la humanidad, lepra social que tienen en continuo sobresalto á las gentes honradas.

Nos gusta el esclarecimiento en todos los asuntos y queremos principiar á constatarlo en estas líneas.

Hemos dicho que aceptamos el argumento del Sr. Cominges y cooperamos con él, puesto que la tarea de la reforma no puede ser mirada con indiferencia por nadie.

Pero en las apreciaciones que el Sr. Cominges hace del estado actual del Carmelo y Palmira, acompañadas de denuncias que algunas de ellas las creemos algo abultadas, queremos dedicar nuestra atencion un momento.

El Sr. Cominges dice que los asesinos de Dal Campo viven pacíficamente bajo la proteccion inmediata de parientes prestigiosos.

Bien podrá ser que ello sea, puesto que el redactor de La Tribuna de Montevideo lo dice, pero cuando ese hecho tuvo lugar, que hace algunos años, no mucho despues, fueron aprehendidos dos individuos y remitidos á la capital á disposicion del Juez del Crímen, por sospecha únicamente, los cuales fueron puestos en libertad á los seis meses por Sr. el mismo Juez del Crímen, por no encontrárles causa alguna, dándoseles copia de la sentencia que fué publicada y creemos que un salvo-conducto.

Desde esa época habia quedado en silencio el hecho por no haber á quien castigar, y si hoy segun declara el señor Cominges, viven tales asesinos, á nombre de la vindicta pública reclamamos un ejemplar castigo.

Luego dice al Sr. Cominges que Dávila el asesino del malogrado Alejandro Vitali, se pasea impunemente [illegible] este departamento donde tan querida era la víctima, seguro no se pasearía entre gente honrada.

El tal Dávila hay presunciones hace dias de que ha pasado al Norte del Rio Negro; quizá haya negligencia por parte de las policías, pero estas son muy pocas, los campos grandes y abiertos y los pícaros muchos.

Luego el crímen á que se refiere el Sr. Cominges que salió de la laguna del Carmelo y mató á un comerciante, ese caiman decimos, se llama José Villeti, quien fué conducido á disposicion del Juzgado del Crímen de la capital por el vapor 10 de Enero, junto con otros, hace ya algunos dias. En la Colonia tambien se encuentran presos criminales, entre ellos uno de la familia Paris y que á esta fecha estarán quizás á disposicion de quien corresponda.

No aceptamos los escritos irónicos é impremeditados [illegible]

ESTADÍSTICA

y actividad en la ejecucion, y crea el Sr. Cominges que como él, deseamos que el Gobierno mande un comisionado especial como lo fué en Palmira, y le podemos garantir que por muy de buen temple que sea, habia de escandalizarse al recorrer y atender los archivos populares, es decir, la voz del pueblo.

Lo que podemos garantir es que de las denuncias que se hagan hay comprobantes.

(El Progreso del Carmelo.)

Movimiento de bultos,

EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Para poder mejor apreciar ese movimiento durante el año ppdo., demos en seguida el resúmen de los 5 años anteriores.

Año	Entrada	Salida	Total	Existencia fin de año
1871	1.396,867	1.411,295	2.758,162	244,869
1872	2.010,740	1.912,929	3.923,669	312,880
1873	1.713,537	1.187,159	3.410,686	309,054
1874	1.834,653	1.926,402	3.801,083	217,338
1875	1.741,280	1.825,488	3.519,770	136,149
1876	1.194,115	1.138,785	2.332,900	241,470

Los años en que tuvimos mas entrada son los de 1872 y 1874, los que tuvimos menos son los de 1871 y 1876.

En cuanto á la salida hay que observar que en esos guarismos van incluidos los bultos sacados á despacho, á la vez que los sacados de los depósitos para reembarco. A contar del mes entrante tendremos esas dos reparticiones de salida por separado, por convenir así para poder apreciar la parte referente al consumo y la del comercio de tránsito, cada una en sus efectos.

Los años en los que tuvimos mas salida fueron los de 1874 y 1872, y los de menos son 1871 y 1876 como para las entradas. Los de mas existencia en los depósitos al fin del año son 1872 y 1873 y los de menos 1875 y 1876.

La paralizacion del comercio se conoce por la disminucion considerable del movimiento general de entrada y salida que presenta el año 1876, en una proporcion menor aun que la del año 1871, y la gran crisis que esperimentamos todavía se halla anunciada desde el año 1874 por el exceso de las salidas en tránsito, exceso que se ha continuado en 1875 para pararse en 1876, sin duda por estar desde ya las demandas de mercaderías mas equilibradas con el consumo.

A. Vaillant.

Montevideo, Enero 27 de 1877.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Diciembre 8 de 1876.

Un telégrama espedido por el Sr. Aubertin anunció la semana pasada que la córte de San Pablo habia decidido por unanimidad que los tribunales brasileros no tienen jurisdiccion en el pleito del Vizconde de Mauá contra la St. Paulo Railway Company, y que por tanto la sentencia del tribunal de primera instancia de San Pablo era nula y sin efecto. Antes de recibirse esta noticia las acciones de £ 20 de la St. Paulo Railway Company se cotizaban á £ 28½, y como despues solo subiesen á £ 30, debe inferirse que aquí se esperaba con confianza esta sentencia del superior tribunal.

«La noticia, dice el Secretario de la compañía al publicarla en los diarios, viene á confirmar completamente la confianza que el Presidente y el Directorio manifestaron tantas veces, de que los tribunales brasileros harian al fin justicia á la Compañía. Es innecesario recordar hechos. Los tribunales ingleses, á quienes, segun la sentencia pronunciada últimamente incumbe jurisdiccion esclusiva, decidieron muy positivamente contra la reclamacion del vizconde, habiendo sido rechazada su accion, en primer lugar por el Master of the Rolls, y despues en virtud de apelacion por los Lords Justices.»

Aunque exacta en el fondo, esta noticia, no es de todo punto literalmente verdadera, por cuanto en los tribunales ingleses el litigio así decidido hay fué nominalmente intentado contra la Compañía por los señores Sharpe, contratistas, no por el vizconde de Mauá: hubiera sido pues, realmente sostenido por los abogados de este y principalmente en beneficio suyo, si hubiese tenido buen éxito. Con todo, como en aquella accion se envolvian cuestiones que tendrian que volver á suscitarse ante nuestros tribunales si el vizconde de Mauá se presentase ahora personalmente, no parece probable que haya un nuevo litigio, en consecuencia de la sentencia contraria á la Córte.

A menos que se interponga nueva apelacion en el Brasil, es probable que el largo pleito cese ahora. Es muy sensible que el vizconde de Mauá haya sufrido grandes perjuicios á causa de sus relaciones con los señores Sharpe.

La segunda reunion de la Western Brasilian Telegraph Company, para aprobar las resoluciones de la primera, tuvo lugar en Lóndres, el 29 de Noviembre, presidiendo otro director, el Sr. Rawson, en ausencia del Sr. Hengh.

En la última reunion, dijo el presidente, el Señor Quelter preguntó si él y el Sr. Hengh habian ejecutado convenientemente los arreglos que hicieron. Habia equivocacion. El orador declaró que el Sr. Hengh y él mismo, juntamente con el Directorio, habian obtenido 40,000 £, á fin de hacer frente á los compromisos urgentes de la Compañía, y no que el Sr. Hengh y él hubiesen tomado sobre sí el peso de las 40,000 £.

Estimaba poder decir que todos esos compromisos urgentes habian sido pagados. Nada se debia á ninguna de las compañías telegráficas, ni á los comerciantes, escepto el gasto hecho en este último mes ó seis semanas.

La compañía estaba libre de deudas, solo debia el dinero levantado para atender á los referidos compromisos. La suma que se pedia á los accionistas que votasen aquel dia era 600,000 £, con relacion á las 300,000 para la Platino-Brasilera, se proponia una resolucion autorizando tomar esa suma, pero tambien se proponia una contra-resolucion para que no se tomase, ni se hiciese arreglo alguno con la Platino-Brasilera sin ser de hoy en adelante sometido á los accionistas.

En cuanto al saldo de las 200,000 £ no emitiria opinion sobre la porcion de este capital que se necesitaria. Esperaba que no fuese toda la cantidad, pero los cables estaban en el fondo del mar.

En cuanto á una seccion, la de Pernambuco al Pará, se gastaria una crecida cantidad con ella; pero el privilegio habia sido concedido mediante ciertas condiciones, y era razonable que estas se cumpliesen y se reparasen los cables. La concesion, creia él, era muy valiosa, y estaba en el interés de cada accionista de la compañía contribuir con su cuota para el gasto necesario.

Deseaba hacer una observacion en cuanto al modo con que era costumbre dirigir estas compañías. Creia que los cables se habian comprado, no con dinero á la vista, sino mediante debentures ó acciones ó cualquiera otra cosa excepto moneda al contado. Los accionistas debian desengañarse que no se puede comprar cables en condiciones favorables en estas circunstancias, y él estimaria que todos los gastos que se hiciesen en adelante fuesen con dinero á la vista en las mejores condiciones posibles.

Creia tambien que se podia realizar una gran economía en los gastos y en efecto ya se habia hecho alguna. Habia una modificacion en la primera resolucion. Los directores proponian eliminar las palabras: «no teniendo menos de 50 años aun á transferir», con relacion á debentures, y podian á los accionistas que dejasen esa cuestion entregada al criterio del Directorio.

El secretario leyó entónces las resoluciones tales como habian sido votadas en la reunion del 9 del corriente, con las alteraciones, proponiendo el presidente que fuesen aprobadas.

Habiendo sido apoyada la mocion, el señor Ford propuso como enmienda el aplazamiento de la reunion hasta que se distribuyese á los accionistas el balance correspondiente al año que concluyó el 30 de Setiembre de 1876. Creia que el pedido de los directores para que se les diesen los poderes que querian, era anticipado, y si los accionistas lo aprobasen, dijo, el precio de las acciones de la compañía seria eliminado del mercado de fondos.

Sostuvo en seguida que no convenia emitir títulos hipotecarios en debentures y opinó por la emision de las acciones, con preferencia.

El presidente pidió entonces, en repuesta á una de las observaciones del Sr. Ford, que se rechazase la circular espedida el 23 del mes último por el señor Hengh, ex-presidente de la Compañía. El señor Quelter apoyó la enmienda y pidió á los directores que no se apresurasen con las propuestas presentadas. Despues de algunas observaciones del señor Abbos, que concordó con las observaciones de los señores Ford y Quelter, el presidente declaró que los directores habian considerado maduramente lo que mas convenia con relacion á la emision de fondos, y no habia oido alegar razones que lo hiciesen cambiar de opinion.

En ausencia del Sr. Hengh no haria observaciones con relacion á él, ni á las divergencias entre ambos en cuanto á la direccion que se habia dado á la Compañía.

Creia probable que no se llegase á un acuerdo con la Platino-Brasilera, y por tanto, podia dejarse de tratar de la cantidad de 300,000 £. Si se aplazase la reunion, no por eso podria obtenerse algun esclarecimiento mas. Era forzoso obtener dinero, y nadie habia intentado poner esto en duda. La única cuestion consistia en el modo de obtenerlo. Si fuera en acciones de preferencia, tendrian que pagar un interés mas alto que por debentures hipotecarios; y

[illegible]

El Money Market Review dice que la República de Bolivia y sus tenedores de títulos apelaron de las sentencias del Master of the Rolls, y el Economist hace á este respecto las siguientes consideraciones:

[illegible]

Estas cuestiones son todas importantes, y respecto de ellas puede haber alguna dificultad á causa de no tener la Bolivian Steam Navigation Cª, cuyo asiento está en los Estados Unidos ni la Madeira y Mamoré Railway, cuyo asiento está en Inglaterra accionistas por ahora, ni capital suscrito, siendo meramente representadas de algun modo por el coronel Church, hombre de gran perseverancia y de inagotables recursos, que, despues de haber puesto manos á una obra, no la abandona.

Además de esto, á pesar de las empresas representadas por estas compañías haber tenido al principio el auxilio y apoyo del gobierno boliviano, esto las abandonó, y se opuso á ellas completamente en estos últimos tiempos.

Suponiendo, pues, que la apelacion no sea aceptada, seré útil hacer revivir la antigua política de la República Boliviana, principalmente de donde puede obtenerse suministro de brazos para construccion de la línea. Suponiendo que esta pueda construirse por un millon de £—punto á este respecto del cual no puedo formar opinion, y que tal vez sea muy dudoso—toca al gobierno imperial hacer valer su influencia en Bolivia.

(Continuará.)

La situacion europea

Desde hoy empieza á publicar El Nacional, como la mejor correspondencia de Europa que puede ofrecer á sus lectores, los notables informes que el Cónsul argentino en Génova, señor Calvari, remite por cada paquete al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República.

Conociendo la importancia de estas notas, importancia que se esplica por la reconocida competencia de su autor y por la posicion distinguida que ocupa en Italia, donde vive en contacto con muchos hombres de significacion en la alta política, hemos solicitado y obtenido de la amabilidad del señor Guido, Sub-secretario del Ministerio, el permiso de darles publicidad en nuestras columnas, sirviendo así de la mejor manera á los intereses de nuestros lectores y del país mismo.

Los informes del Sr. Calvari tienen, además de los méritos mencionados, el mérito especial de considerar los acontecimientos europeos bajo el punto de vista de nuestras conveniencias, en cuanto pueden relacionarse entre sí unas y otras. Ninguna de las correspondencias que ven la luz entre nosotros puede ofrecer igual recomendacion.

Algo mas: el carácter consular del personaje que los firma, es en cierto modo una garantía de exactitud y de elevacion en sus juicios.

El último informe recibido, que va á continuacion, es sumamente interesante y se ocupa de la situacion de nuestros productos en los mercados europeos.

Génova, Noviembre 25 de 1876.

A S. E. el Sr. Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República, Doctor D. Bernardo de Irigoyen.

Exmo. Señor:

No obstante la situacion política interna y económica de la Europa, debiera de tener á la misma Rusia de aventurarse en una guerra en la que muchos sacrificios podia costarle y quizás sin utilidad alguna, es sin embargo posible que ella tenga que entrar en tan árdua empresa.

La ostentacion que Alejandro de Rusia hacia del deseo de que la cuestion oriental se arreglara y de no estorbar la paz europea, escondia, como en otra relacion mia he tenido el honor de manifestar á V. E., el fin de prepararse poderosamente á la guerra. Hoy están ya casi á su término los aprestos militares y en breve tiempo completados.

El discurso pronunciado por el Czar á los representantes, la nobleza y Consejo Municipal de Moscow ha tenido su repercusion en toda Europa, que en él vé una amenaza en contra á la conclusion de la paz y aunque estoy convencido que el telégrafo ya habrá trasmitido su contenido á esa, sin embargo creo no será demas lo acompañe á V. E. impreso.

Por lo visto el gabinete ruso no quiere dejar esta oportunidad para dar cumplimiento á sus tradicionales vistas políticas en Oriente, y aun cuando casi todas las potencias hayan dado su adhesion para las conferencias en Constantinopla, él encontrará modo, si ellas se reunen, de hacerlas inútiles. Sin embargo, la Europa está cansada de esta contínua farsa de paz y de guerra, y no podrá quedarse espectadora en la lucha preparada por la Rusia; espiará sus pasos y le impondrá su voluntad el dia que juzgue la marcha de ella peligrosa á los intereses de la Europa.

El Reino Slavo y el Bósforo, bajo el dominio y protectorado de la Rusia, nunca podrá subsistir; ella dominaria á la Europa entera y seria el principio de la profecía de Napoleon primero.

La Rusia, al mismo tiempo que ostenta sentimientos bélicos, no se oculta esta consideracion y vacila en darles ejecucion, pues una vez lanzados sus ejércitos y empeñada su honra no podria retroceder, sino en el caso de una absoluta imposibilidad y despues de haber pasado por todas las pruebas mas desastrosas.

Muchos quieren ver en la actitud tomada por la Rusia una simple amenaza con la que piensa sujetar á las potencias en general y á la Turquía en particular, pero este no seria el camino mas á propósito para conseguir la realizacion de sus aspiraciones. La Turquía lo comprende y no habiendo descuidado ningun preparativo, le corresponde con igual política, empezando á oponer algunas dificultades en contra de las conferencias mismas y encargado á su embajador el Lóndres de hacerlas valer. Hoy los últimos telégramas anuncian haberdado ella su adhesion á las bases propuestas por [illegible]

El Austria-Hungría igualmente muestrase poco dispuesta á oir hablar de autonomías, con especialidad en el sentido que exije la Rusia, no queriendo alejarse del terreno preparado por la nota del conde Andressy, de lo que resulta que los vínculos creados por los Emperadores van desapareciendo y sobre los cuales ya no puede hacerse ningun cálculo.

Estando en estas condiciones la política del dia en Europa, crea una situacion dudosa para el futuro y hace posible la guerra entre la Rusia y la Turquía, en la cual quizá podrán ser arrastradas el Austria y la Inglaterra y da razon á creer que los artículos de consumo de primera necesidad pueden subir á un precio muy elevado, habiendo ya prohibido la Rusia la exportacion, así como la Turquía.

Esta circunstancia, aunque dolorosa, pero inevitable, llegado el caso podria ser provechosa para nuestro comercio, favoreciendo nuestros productos.

El trigo cuya cosecha de este año no ha sido muy abundante en Europa, podrá elevarse á precios muy altos. Las carnes saladas y conservadas podrian igualmente subir á precios altos; al sebo tendrá su elevado costo sin duda, como todo cuanto sea necesario á la vida animal y á las exigencias de la guerra.

Incluyo á V. E. el último boletin comercial en el que verá indicados los precios de estos artículos y demás. Creo que para aprovechar la oportunidad seria necesario que algunas casas fuertes argentinas se animaran á formar depósitos en Europa, alejándose [illegible] de las habitudes del dia; nuestros productos, siendo monopolizados por estrangeros, ellos podrian exijir con muchas mayores ventajas. Comprendo que á ello se presenten las dificultades de las dudas de que la guerra pueda ó no estallar, pero á esas dudas se podria contestar, que en todo caso las mercancías no podian ser vendidas á menor precio del que hubiesen podido conseguir en esos mercados, y á los cuales los venderia el mismo comercio estrangero en esta plaza.

La Rusia aumentó su exportacion y la importacion de sus productos, por medio de sus cónsules

[illegible]

ser de mediana calidad. Trigo y carne conservada y salada de las primeras calidades. El carbon de piedra estando ya su costo en Europa en aumento, alcanzará precios sumamente elevados, si la guerra estalla, pues su esportacion de la Inglaterra será naturalmente prohibida y nuestras minas de carbon podrian tener un valor inmenso si se empezara la esplotacion de ellas. No dejaria de ser una rica especulacion la de los caballos si las posibilidades permitieran su esportacion. El comercio de los Estados Unidos ya se prepara á mandar á los mercados de Europa todos sus productos; sobre el particular acompaño á V. E. los artículos traducidos de los diarios norte-americanos—El Herald—El Courrier des Etats Unis—La Tribune é indudablemente la guerra dará los resultados que se prometen dichos escritos de los cuales podria ventajosamente aprovechar la República Argentina.

Cumplo tambien con el deber de pasar á V. E. el discurso que leyó el soberano de Italia el dia 20 del actual al inaugurar la 13ª Sesion del Congreso de la Nacion y añado á él los comentarios de los diarios los cuales no están privados de interés. Cúmpleme tambien el honor de adjuntar las últimas noticias y telégramas que en estos dias llegaron sobre la cuestion de Oriente, los cuales lejos de tranquilizar los ánimos con la adhesion de las Potencias y la Turquía á las conferencias, hacen suponer casi positiva la guerra. A pesar de estas aprensiones yo quedo en la persuasion de que tanto la Rusia como la Inglaterra considerando las sérias consecuencias que puede traer una guerra entre estas dos potencias aunque circunscrita por el momento entre ellas y la Turquía, encontrarán los términos de arreglar la cuestion Oriental de un modo satisfactorio á sus intereses y honor nacional, para la Inglaterra siendo simplemente una cuestion de intereses y para la Rusia al presente mas de honor nacional, aunque sus vistas fuesen del todo interesadas al principio de la cuestion, las que viene modificando poco á poco segun la actitud que toman las demas potencias hasta darle el carácter humanitario con que hoy defiende la causa de los cristianos orientales sujetos al imperio otomano.

Mucho adelanta la Rusia en los aprestos militares, despertando en el seno de sus súbditos sentimientos belicosos y de antipatía contra la Turquía. Ahora es necesario modificarlos y con este fin los diarios preparan el camino. Será cuestion de tiempo, y algunas concesiones de una parte y otra allanarán definitivamente la cuestion sin que la Europa ponga en peligro su tranquilidad.

Puede que mi gran deseo de que la paz no sea turbada me haga ver bajo colores del todo distintos de los que la ven generalmente los demas, la cuestion Oriental, y deseo que los hechos me den la razon en interés de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Calvari.

ULTIMA HORA—Génova, Noviembre 30 de 1876.

Exmo. Señor:

Las últimas noticias sobre la cuestion de Oriente son de un carácter bastante grave. Las circunstancias del empréstito realizado por la Rusia con inmenso éxito en la misma Nacion, el inmenso número de voluntarios que se presentan al servicio militar, la actividad febril con que se preparan los aprestos militares, los ódios de raza que se despiertan en Austria-Hungría contra la Rusia, el no haber querido el príncipe de Bismark recibir en audiencia de despedida al Embajador Otomano, empiezan á delinear la situacion grave por la cual pasa la cuestion de Oriente y dar algunos indicios sobre la actividad de las potencias en lo futuro.

Ya casas comerciales italianas realizaron contratos para el abastecimiento del ejército ruso, y todos los artículos están ya en gran aumento, esperimentándose gran animacion en las transacciones comerciales; todo lo cual concurre á dar razon á creer que se está en vísperas de grandes acontecimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Calvari.

(El Nacional)

Congreso penitenciario

La República Argentina ha sido invitada á concurrir al congreso internacional penitenciario que en Agosto del corriente año debe reunirse en la capital de Suecia y Noruega.

Con sumo interés nos hemos impuesto del decreto de aceptacion espedido por el Ejecutivo Nacional y de la circular con que el Sr. Ministro de Justicia remite á los gobiernos de Provincia el cuestionario recibido del Presidente de la Comision Internacional Penitenciaria, al que deben ajustarse los informes que han de figurar en el referido congreso.

Hace poco que, á propósito de una série de importantes artículos del Sr. D. Luis Varela sobre La cuestion Penal, publicados en nuestras columnas, observamos de paso la inmensa tarea que sobre este particular tiene en hombros la generacion presente de nuestro país, generacion de reformas y de saludables revoluciones en el órden social, pero que no ha tocado aun uno de los mas árduos problemas traidos á tela de juicio por el espíritu moderno: la pena de muerte.

Desde 1828 hasta el presente, veintidos Estados de Europa y América la han abolido legalmente y no deja de ser curioso que entre los países latino-americanos sean Colombia y Venezuela, dos pueblos trabajados por males domésticos mas graves que los nuestros, los que se hayan puesto á la cabeza de esta grandiosa iniciativa que presupone una perfecta organizacion penitenciaria y un estado social bastante avanzado.

Veintiuna legislaciones han suprimido de derecho la pena capital mientras en otras partes se la va suprimiendo de hecho [illegible] como un simple espantajo contra el crímen.

Holanda y Bélgica han dejado de aplicarla desde 1862.

En Baviera solo hubo una ejecucion en los años de 1863 y 1864.

En Francia el número de ejecutados, que en 1854 fué de 37, bajó en 1865 á 10.

En Inglaterra se ajusticiaban en 1831 nada menos que 1601 reos; en 1861 esta cifra espantosa descendia á 48.

Los ingleses, dice un autor recomendable, que son poco nerviosos y melodramáticos en el régimen social, prefieren declarar locos á los asesinos y los encierran en los manicomios, ántes que asesinarlos con fórmulas en nombre de esto que anti-cristianamente se llama la pública vindicta.

La circular que nos ocupa afronta la cuestion en un terreno fundamental.

«No es indiferente conocer, dice, segun el espíritu de cada legislacion penal, cual es el rango en que ella coloca al delincuente; si como un enemigo irreconciliable de la sociedad y cuya separacion debe ser perpétua, ó solo como un ser estraviado, al cual la accion penal debe volver á la sociedad regenerado, despues de algun tiempo.»

Esto es lo que va á estudiar el Congreso de Stockolmo. ¿Qué lugar se asignará á nuestra legislacion penal?

Sea esta cual fuere, la influencia de las decisiones de la importante asamblea tiene que hacerse sentir en la nuestra como en todas las legislaciones del mundo.

Las ideas han marchado mucho en este sentido de un cuarto de siglo á esta parte.

La ciencia se ocupa de indagar hasta dónde llega lo fatal, y dónde empieza lo deliberado del crímen, para establecer la responsabilidad del criminal.

El crímen y la locura, dos entidades que parecen á primera vista distintas, se tocan á veces tan de cerca que es casi imposible encontrar su línea de demarcacion.

H. Maudsley, profesor de medicina legal en el colegio universitario de Lóndres, acaba de consagrar un trabajo especial á esta importante cuestion.

Su tésis se resume así: Hacer conocer en lo

[illegible]

y lo honroso de nuestra participacion en aquel importante acuerdo internacional.

En este sentido tenemos que hacerlo todo, y que aprovechar todas las lecciones que nos ofrezcan los países mas adelantados.

(El Nacional.)

Inundacion en Sevilla

Un diario español publica la siguiente carta con detalles de las desgracias últimamente ocurridas en la capital de Andalucía.

Sevilla, 11 de Diciembre.

La inundacion este año ha dejado muy atrás á todas las que se habian esperimentado en esta ciudad en tiempos pasados. Hace veinte años ocurrió la última. Entonces se ponderó la subida de las aguas, que ahora ha llegado á 36 piés sobre su nivel ordinario. El dia de la Purísima Concepcion quedará lo menos por otros veinte años como fecha memorable, pues en la noche de dicho dia la inundacion convirtió la mayor parte de la ciudad en un gran brazo del Guadalquivir.

Los primeros barrios inundados fueron el de San Lorenzo y la histórica Alameda de Hércules; luego casi todos los distritos de San Vicente y de la Magdalena corrieron la misma suerte. El primer anuncio de lo que teníamos encima nos lo dió la completa escuridad en que á cosa de las once de la noche quedó toda la ciudad. Las aguas habian invadido la fábrica del gas y apagado todos los hornos. En los primeros momentos nadie se daba esplicacion del suceso, y en teatros, cafés y en todas partes la confusion fué general. Las autoridades al momento dispusieron que los vecinos iluminaran los balcones, y aunque así se hizo, el aspecto general de la poblacion tomó un tinte lúgubre y sombrío.

A las primeras horas de la madrugada la inundacion era completa en el barrio de Triana. Los vecinos pedian socorro disparando al aire sus armas de fuego, y al alborear la mañana viéronse sobre muchas azoteas y balcones izadas banderas negras en demanda de auxilio. A las ocho de la mañana el aspecto que ofrecia el rio por el puente era imponente; las aguas cubrian los tinglados del muelle y las casetas de los empleados de aduana, y por debajo de los arcos les faltaba un metro para tapar los ojos. A las nueve y media las aguas invadieron con tanta fuerza el barrio de los Humeros, que perforaron por sus cimientos los antiguos trozos de muralla de la calle de Gales, llegando hasta los balcones de los primeros pisos. Ya á las diez paseaban barquillas, ofreciendo auxilios por las calles de las Animas y de San Vicente, y á esta hora fué cogido el puente de la línea de Mérida que venia rio abajo por el punto llamado la isla de Hierro, próximo á la barca de la Algaba. Ocho lanchas, tripuladas casi todas por patrones, tomaron parte en esta empresa.

La avenida del Guadalquivir continuaba creciendo, y se temia un formidable desbordamiento por alguno de los puntos donde el rio estaba rasante por la vía férrea de Córdoba. En efecto, las aguas, empujando el terraplen inmediato á los talleres del ferro-carril frente al Hospital central, consiguieron arrollarlo, y por una abertura de 50 ó 60 metros de longitud, se precipitaron impetuosas lanzando á gran distancia un gran trozo de la fuerte valla é inundando las ventas y huertas inmediatas.

Desde aquel instante el Guadalquivir se estendió por el campo de Capuchinos, destruyendo los vallados de las huertas y casas de campo; pero la gran fuerza del torrente penetró por las calles del Peral y de Linos, inundando la Alameda, el barrio de la Macarena y parte del San Lorenzo. A las diez de la noche el agua se estendia por las calles de las Palmas, Trajano, Amor de Dios, plaza del Duque y llegaba á la Campana. A las once y media las de O'Donnell, San Eloy, Riego, Monsalves y plaza de la Magdalena quedaron intransitables, y mas tarde la inundacion fué ya completa por las de Mendez Nuñez, Rioja y Plaza Nueva, viniendo á reunirse en la de Zaragoza las aguas de la Macarena por la del Pasillo del Cármen. Este fué el momento mas imponente de la inundacion. Es indescriptible el pavor de que se hallaba dominado todo el mundo.

Al amanecer del dia 9 el cuadro era espantoso. Apenas habia en Sevilla calle ni lugar alguno transitables. Algunos se hacian trasladar de aquí para allá á hombros á precios convencionales. Inútil casi era buscar víveres. Muchos habia bajo las aguas. El pan escaseaba, habiendo sido corto el número de hornos que pudo cocer durante la noche. Todavía al medio dia las aguas continuaban invadiendo la ciudad, á pesar de que desde las primeras horas de la mañana los que venian de San Telmo decian que la avenida habia decrecido en mas de un metro el nivel de la corriente. Al anochecer, el paseo desde el puente hasta las Delicias estaba libre de la inundacion, y comenzaban á ordenarse servicios de carros y botes. La mayor altura de las aguas fué por la Alameda. Las corrientes que atravesaban las calles del Peral, Linos y Ciegos semejaban las de un rio caudaloso. Las aguas median dos y tres varas de elevacion. En muchas casas entraba por los balcones.

Como los artículos de primera necesidad habian escaseado tanto, la hogaza de pan llegó á venderse á 15 reales, y la libra de carbon á [illegible] rs. No hay que decir que en este dia estuvieron cerrados todos los establecimientos de comercio, pero entre los individuos de este se abrió una suscricion particular que muy pronto alcanzó una suma respetable y que una comision entregó al Ayuntamiento para ayudar á conjurar la calamidad presente. A la cabeza de estas suscriciones estaba siempre el nombre de S. M. la reina doña Isabel II, que en estos dias ha manifestado los altos y distinguidos sentimientos de caridad de que siempre se halla animada.

El dia 10, el rio habia descendido considerablemente. Todo el paseo del muelle estaba desaguado. Los tinglados y las casetas de carabineros descubrian ya la mitad de su altura. Dos goletas inglesas Dawn y Ajalora, no habian podido entrar en el cauce del rio y habian quedado sobre el muelle, creyéndose que no seria posible botarlas de nuevo al agua y que habria ya que destruirlas. La primera habia arrojado dias antes su cargamento, que se componia de naranjas, pertenecientes á una conocida casa de comercio de aquella ciudad. Se valúa esta pérdida en muchos miles de duros.

El barrio de Triana estaba seco; su desagüe lo habia verificado al par del rio; solo quedaba por sus calles una espesa capa de sedimento que reclamaba grandes cuadrillas de operarios para desaparecer. La circulacion era libre por el puente. La confianza renacia y todo hacia creer que si el tiempo continuaba bonancible pronto Sevilla estaria libre de calamidad tan grande. A las once se levantaron los tablones del husillo que se halla frente á la calle del Peral, y el agua que inundaba la ciudad se precipitó hacia el rio con una fuerza estraordinaria y armando gran estrépito.

El dia 11, á pesar de la lluvia que hubo durante la noche pasada, como el barómetro se mantuvo durante todo el dia por cima de 758 milímetros, no pareció probable que cayesen sino aguaceros sueltos, siendo semejante altura de barómetro incompatible con un temporal próximo.

La plaza de la Magdalena y calles de Murillo, Riego, San Eloy, O'Donnell y Mendez Nuñez por su parte alta, desaguaron por completo. El descenso del Guadalquivir era notable, estando ya sus aguas encauzadas. La inundacion por Europa decrecia considerablemente; sin embargo, en la Carretería habia casas cuyas puertas estaban cubiertas por el agua, comunicándose los vecinos con las barcas por medio de espuertas y canastos. A las tres de la tarde se celebraba una reunion, compuesta del ayuntamiento y de los primeros contribuyentes, para arbitrar recursos con que atender á las necesidades de la poblacion.

París á vista de pájaro

29 de Diciembre.

Señoras y señores: Permítanme Vds. les presente al Amigo Fritz.

—¿Quién es ese caballero?

—No es caballero, es un sujeto pedestre, hombre rústico, sensual, de buenos sentimientos; pero mal educado, materialista y ajeno á todo género de literatura. Por fin un soltero acomodado de un pueblo de la Alsacia.

—¿Y á nosotros podrá decir Vds., qué nos importa conocer á ese extranjero provinciano?

—Les diré á Vds.: este particular es hoy el personaje á la moda en la Atenas moderna, se nombra con grandes personajes, habla gordo y se expacia, y aun hace de persona en mangas de camisa en casa de Corneille y de Moliere. El hombre vale poco; pero el mayordomo mayor del palacio Racine, de aquel santuario en que Victor Hugo y Alejandro Dumas hicieron profunda antesala, lo presentó hace unas cuantas noches á lo mas granado de la sociedad parisiense, y como quiera que algunos circunstantes se entregasen de hombros cual diciendo: *Non est dignus intrare*, el Sr. Got que así se llama el alto funcionario mencionado, con acento solemne y poniéndose en jarras le dijo al auditorio:

—El *Amigo Fritz*, que hemos tenido el honor de presentar á Vds., es hijo de los Sres. Erckmann y Chatrian.

[illegible]

Ecos de Madrid

No voy á narrar la historia de un magnate poderoso, de un hombre ilustre, de un artista eminente.

No.—Voy á referir tan solo á los lectores la de un hijo del pueblo, el cual, merced á su honradez, á su aplicacion y á su laboriosidad, ha conseguido crearse holgada y ventajosa posicion.

[illegible]

La riqueza minera en España

[illegible]

Revelaciones del príncipe Napoleon

[illegible]

El suelo de la patria

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY DOMINGO 28 DE ENERO DE 1877

FAVORITA

Salon de la Victoria

[illegible]

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad de MÁSCARAS Y PARTICULAR

[illegible]

CIRCO 18 DE JULIO

BAILES DE MÁSCARAS

[illegible]

Museo Hartkopff

ÚLTIMA EXPOSICION

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de muebles ricos ingleses

En la casa calle de la Agraciada núm. 180, al subir la Barranca de Sobera.

El martes 30, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles ingleses, pertenecientes á D. Francisco Barton, que tuvo en su quinta de la Union, y que constan de ricos muebles y objetos de sala, aposentos con preciosos juegos de muebles de diferentes gustos.

EL COMEDOR

Porcelanas, cristalería fina, cuadros, espejos, batería de cocina, y demás enseres de dicha casa.

Pedimos la asistencia á esta venta por ser de importancia y que pocas veces se presentan oportunidades para comprar objetos de esta clase.

318.e25 5

Por el mismo

De muebles, una imprenta con todos sus útiles y demás objetos que adornan la casa calle de la Brecha, núm. 21.

El lúnes 29, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor, servicio de porcelana, cristales, cuadros, 1 rica licorera, etc.

A las tres en punto

Una imprenta chica con todos sus útiles y un lote tipos nuevos.

351.e25.4

Por el mismo

De muebles, un juego nuevo para sala, uno id. de jacarandá para aposento, seis volúmenes La Santa Biblia, rica encuadernacion.—En la casa calle del Cerro, n. 60, entre 25 de Mayo y Rincon.

El miércoles 31, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, como un juego de muebles nuevo para sala compuesto de 1 sofá, 1 divan, 2 sillones y 6 sillas tapizado en repa con sus respectivas fundas, un buen juego de muebles de jacarandá para aposento compuesto de otomana con corona y cenefa, ropero con espejo, cómoda con mármol y tocador, lavatorio con id. id. y mesa de noche id. El amueblado de tres aposentos, comedor y demás objetos de familia.

305.e28.3

Por el mismo

De tres embarcaciones del tráfico del puerto, prontas para trabajar, con sus respectivas amarraduras, núm. 213, 214 y 215.—En el muelle de la Aduana.

El miércoles 31, á las cuatro en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura por conclusion de sociedad.

326.e28-3

Valdez y Piriz

De mercaderias—En nuestra casa Rincon 54.

El jueves 1.º de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante.

353.e25.7

Por el mismo

Remate de 30 cajones ferretería. En el Despacho de Aduana.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá la venta por cuenta de Seguros y órden del Sr. Cónsul General de Francia y en presencia del canciller del mismo consulado, de los siguientes cajones desembarcados del vapor francés *Montevideo* procedente del Havre.

[illegible]

Juan Favaro

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Eduardo D. Pearon

[illegible]

Balparda hnos. y Sienra

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

Mendoza y Ucar

[illegible]

E. de Viana y C.ª

[illegible]

Canto y Dominguez

Del café sito en la calle de Perez Castellanos núms. 6 y 8, frente al Mercado del puerto. Por órden de su dueño don Fernando Morini.

El miércoles 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta á la mayor oferta y dinero de contado, de todas las existencias de la referida casa; consistentes en un completo surtido de bebidas.

Al mismo tiempo

Una buena mesa de billar con tacos y juegos de bolas correspondientes, aparatos de gas, armazon y mostrador, bancos, mesas de madera y mármol, reloj, cocina económica en perfecto estado con la batería necesaria, 15 catres fierro con colchones y 2 tablques madera.

Para mas detalles véase á los martilleros en sus respectivos domicilios 25 de Agosto núm. 25 esquina á Perez Castellanos y Mercedes 337 esquina á la de Yaguaron.

302.e24-3

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderias en su mayor parte inglesas, para la estacion entrante. — En nuestra casa, calle del Sarandí, núm. 158.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias recien recibidas, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

A las 3 en punto de la tarde

Para los encuadernadores: 20 cajones carton varios tamaños.

330.e28.3

José Morera

Valioso é importante remate Judicial.—¡Tenderos, ojo! ¡Muebleros, atencion!

El mártes 30 del corriente, á las 12 en punto, se quemará en la casa calle del Rincon número 110, donde se encuentran depositadas, las valiosas existencias de tienda y mercería y los lujosos muebles embargados á don Santiago Tavolara á pedido de D. Pedro Nevero y por órden del Sr. Juez L. del Fuero Misto Dr. don Ovidio Granú, cuyo detalle omitimos por su mucha estension y el que darémos en los carteles de costumbre.

La venta se efectuará á dinero de contado y sin retirar lote, por lo cual esperamos no faltará ningun tendero ni mueblero aficionado á comprar por 20 lo que vale 100, el miércoles 31 del corriente á las 12 en punto á la casa calle Rincon 110.

375.e27.4

B. Lusiardo

De muebles nuevos y usados, en su casa calle Rincon num. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El Martes 30, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se omite por su estension.

300.e26-4

Gregorio Ibarra, hijo

IMPORTANTES LIBROS IMPRESOS

CALLE 25 DE MAYO, N. 225

AL LADO DE LA CONFITERIA ORIENTAL

A las 12 del dia

El mártes 30, al mejor precio: 1,000 volúmenes de obras escojidas, entre las que se encuentran,

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

JUAN [illegible]

Doña Juana Camy [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Sociedad Pastoril de Cebollati

[illegible]

SECRETARÍA

Direccion de Instruccion Pública

[illegible]

COMISION DE AGRICULTURA

La Comision se reunirá el lúnes 29 del corriente á las tres de la tarde, en el local de sesiones de la Comision Administrativa.

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.º de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés García, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las enagena la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra que posean en cumplimiento de la resolucion del mismo Superior Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1876. La revalidacion prescrita, está la Empresa obligada á hacerla sin ninguna clase de erogacion para el poblador, que por su parte tiene el deber de presentarse en el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, incurriendo los remisos en el caso de no ser incluidos en el Registro minucioso y esplicativo que de las referidas revalidaciones debe entregar la Empresa al Superior Gobierno.

Enero 10 de 1877.

e11-1mes — *La Empresa*.

OPORTO Y JEREZ

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3ª pág

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental—Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

RECEPTORIA

Contribucion Directa

DE LA CAPITAL

[illegible]

PATENTES DE GIRO

[illegible]

Campo del Sr. Lecoq

[illegible]

LOS ORADORES DE LA CÁMARA

[illegible]

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

[illegible]

Planillas

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Barraca Victoria

[illegible]

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mútuo Convenio, y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann; quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires, 31 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*José Kinghorn Theobald, Miguel Harispuru.*—Escritorio, Sarandí 154.

d31-1mes-3 pág.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor D. H. Oary (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

e14-perm-3ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 2 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

e28-4

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

EL MAGNÍFICO VAPOR INGLÉS

POTOSÍ

Saldrá el 14 de Febrero

para

Lisboa

VIGO

y Burdeos

35 — CALLE DE SOLIS — 35

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

[illegible]

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

[illegible]

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

[illegible]

ITINERARIO

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

Mensajerías Fluviales á Vapor

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

A las comparsas Se les previene que en la calle de Cuareim núm. 197 se compone música para canciones de carnaval y proporciona pianistas para acompañarlas. Todo á precio módico. e26-3

Al comercio Hemos comprado á don Enrique Lopez el almacen al menudeo situado en la calle Maldonado núm. 267, denominado «1.ª almacen de la Escuadra Española». Los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán dentro del término de cinco dias, pasados los cuales no se hará reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 24 de 1877. e25-4 *Marizoni Guiranini y C.ª*

Alerta Se vende el armazon con arreglo á Isllave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e18-12

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 81. e1º-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle [illegible]. Principia las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barberia Se vende calle de Andes núm. 151, sanguijuelas á 5 pesos el ciento, 18 de Julio núm. 7. e25-3

Cocinera que sepa su oficio y pueda dar buenos informes, se tomará una en la calle de la Convencion núm. 114. e27-3

Colegio DEL SALVADOR. 175 Daymán 175. El 1.º de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptúen convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.º y 2.º año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.º y 2.º año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.º y 2.º año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.º, 2.º y 3.º año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e24-1 mes

Café CLUB CENTRAL.—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven comidas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 160.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

Dependiente Se precisa uno inteligente en el ramo de almacen al menudeo. Ocurrir al 2.º Almacen de la Luz, calle Sarandí núm. 81. Es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones. e27-3

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan necesidad de ocurrir á la Receptoría del Cementerio del Paso del Molino, que la oficina está situada al costado de la iglesia de esa localidad.—Montevideo, Enero 23 de 1877.—*El Secretario.* e24-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Fonda de Europa El abajo firmado hace presente al público y al comercio que la deuda que tenia con don Manuel Alvarez y por la cual se habia embargado el establecimiento, cosa que tanto placer y regocijo causó á algunos, ha sido satisfecha hoy dia de la fecha, y por consiguiente queda libre de todo gravámen la citada fonda.—Montevideo, Enero 20 de 1877.—*Manuel Oya.* e21-8

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 69. CXVII

Gran adivinadora Ha llegado de Montevideo á este pueblo de Santa Lucía una que adivina el presente y el porvenir, su casa se halla situada cerca del hotel del Cañon, consulta á todas horas. e24-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 S.

¡Gran Pichincha! Se venden despreciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 100.

Inocencio Costa Soltero de 19 años de edad, desea adquirir una profesion para toda su vida, ya sea en la marina ó en la agricultura. Tiene 3 años de estudio de náutica. Aceptará la primer proposicion que le garanta la enseñanza y subsistencia del primer año, recibiendo en los siguientes el sueldo á que se haga acreedor. e26-3

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 80.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Liquidacion La persona que haya encontrado una liquidacion por suministros al 9.º batallon perteneciente á don Angel Risso, se servirá entregarla en la calle de Médanos núm. 55. Se previene que ya se han tomado medidas para que no se pague sino á la órden de Angel Risso. e25-4

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia, ocúrrase calle Buenos Aires núm. 54. e27.3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedras en perfecto estado, se vende uno en el pueblo de San Juan Bautista, (Santa Lucía.) Para tratar ocúrrase á la casa de Moré, en Santa Lucía, y en Montevideo en la calle del Cerrito n.º 208 A (altos), á todas horas del dia. e16-14

No pudiendo subsistir por mas tiempo la casa de préstamos sita en la calle Mercedes n. 186, por ser de todo punto imposible llenar las prescripciones del último edicto policial que coarta las facultades para poder tomar ninguna prenda en garantía, se avisa á los tenedores de los boletos espedidos se presenten á retirar sus alhajas en el término de un mes á contar de la fecha.—Montevideo, Enero 26 de 1877. e27.8

Niñera En la calle de Zabala núm. 61, se precisa una. e26-3

Oficial barbero Ganará 42 $; Arcos de la Pasiva, núms. 239 y 241, darán razon. e27.3

Peluqueria DEL CASINO — 25 de Mayo, 257—Se precisan dos oficiales, pagándoles buen sueldo. e27.3

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José Maria de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 1 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Gayo.* e14-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e6-1 mes

Roman Garcia Ha trasladado provisoriamente su estudio de abogado á la calle del Rincon n. 187. e25-8

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ruega A la persona que en el mes de Noviembre del año pasado, compró doce cajones de baldosas de colores en la calle del Cuareim núm. 102, pase por dicha casa pues hay una equivocacion que se desea aclarar, garantiéndole que no se le perjudica en nada respecto á la compra. Favor á que le quedará agradecido el interesado. e26-6

Se previene Al público que la casa de negocio perteneciente á Juan Mür, que se hallaba situada en la calle 18 de Julio núms. 103 y 105, se ha trasladado á la misma frente á la confitería de los señores Montebruno y Silva, ofreciendo al público en esta nueva casa un grande y variado surtido de comestibles, loza y cristalería, á precios sumamente módicos. Acudid y os convencereis! e25-4

Se vende El almacen situado en la calle Soriano 70 esquina Convencion 182, por ausentarse su dueño para Europa: se dará razon en el mismo almacen, tiene poco capital. e21-5

Se vende Una fonda y billar situada en el Paso del Molino: la casa tiene poco capital; su dueño la vende por tener otras ocupaciones y por no poderla atender y tiene buena clientela: calle Uruguay núm. 118 darán razon. e30-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 69. CXVIII



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.16	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.35	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.05	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.49	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.20	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.03	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.03	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.07	10.15	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la apeadera situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. CCV



Dr. Jurkowski
MÉDICO-CIRUJANO
Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85. e23-15

JABON LACTEINA E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un admirable lustre de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de París como el mas suave para el cútis.
ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador
AGUA DIVINA Esencia agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndoles, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no cumple mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 12 Maiden Lane, se elaboran ciertas composiciones espúreas, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de [illegible] siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fueren engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
N.º 2. 533, Oxford Street, Lóndres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
n19/76-23p-1por sem

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y se conecta con los cinco vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas [illegible] de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las patentes mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)
John Elder	" 17	Britannia	" 31
Cotopaxi	" 31	Valparaiso	FEBRERO 1

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro la entrega [illegible] si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paulliac (Francia) y remitida de allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, [illegible] IX



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



Depósitos: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TRAM-VIA
Al Paso del Molino

Se previene á los señores Accionistas de esta Empresa, que desde el lunes 29 del corriente se empezará á pagar el 28º dividendo que les corresponde: en el escritorio calle del Sarandí núm. 131.
Montevideo, Enero 25 de 1877.
e26-3 *El Secretario.*

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.
Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses *El Secretario.*

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª
CLIV

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	[illegible]
" 6 "	[illegible]
" A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]

Montevideo, Enero 9 de 1877.
e1-perm *Francisco S. Weldon, Gerente.*

COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes landós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demas útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223
MONTEVIDEO
e20-perm



NUEVA CARRERA
De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí
LA DILIGENCIA ESPERANZA
DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24
SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa	$ 2 50
« « « San Ramon	« 3 00
« « « San Gabriel	« 4 00
« « « Talita	« 5 00
« « « Timote	« 6 00
« « « Sarandí	« 7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exeso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa	4 cts. lb
« « « San Ramon	5 « «
« « « Timote	6 « «
« « « Sarandí	8 « «

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibila.
e9-1mes dia p. S.

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS
LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes [illegible]
ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, 33, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones calman instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja. Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.



Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, los BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y agradable, y que está dotado de un olor agradable, á causa de no tener sabor alguno de ninguna género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

Nueva Empresa de Diligencia
DE
JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 25.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harretche; En Bagé, Juan B. Yelchini. e16-1mes

Comision Filantrópica

Montevideo, Enero 24 de 1877.

Las clases de la escuela gratuita á cargo de esta Comision se reabrirán el 5 de Febrero próximo, siendo las horas de entrada á las 9 de la mañana y de salida á las 3 de la tarde.

Tambien se hace saber que, habiendo esta Comision, por razon de economía etc. fijado en [illegible] el máximun de alumnos que deben concurrir á la escuela, no se admitirán solicitudes para la admision de otros mientras no haya vacante dentro del número designado.
e25-10 *La Comision.*

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.
Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso. *L. Legrand*

L. LEGRAND,
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS.
JABON-ORIZA
PERFUMEN AGRADABLE
Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas
[illegible]
CREMA-ORIZA de Ninon de Lenclos. *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TONICA de QUININA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el D.r Chevin, para limpiar la cabeza, rejuvenecer el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casas de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — BELGRANO Hermanos.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan eminentemente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.º 28, BETHAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 233, 241 y 243.

FOLLETIN

38

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«Mis buenos amigos: ¡Victoria completa! La flota francesa «destruida. El capitan Capel, que parte al mando de la *Mutine*, «os llevará esta carta y os dará los detalles que omito en este «momento.

«He recibido una pequeña herida. No os inquieteis.

«Siempre vuestro,—*Horacio Nelson.*»

«Corrí á participar á María Carolina esta fausta nueva. Nelson habia destrozado á la escuadra francesa en las bocas del Nilo; sólo dos buques pudieron salvarse de aquella gran catástrofe. Podia creerse por entónces que Napoleon Bonaparte estaba perdido, porque empeñado en sus guerras con Egipto, no tenia naves con que volver á su patria.

«La reina, al oir los detalles de la gran victoria alcanzada por el hombre que se hallaba encadenado á mi voluntad, exclamó en un trasporte de alegría:

[illegible] ¡Cuánto no debemos á ese hombre, que con su gigantesca victoria salva la Italia, y con la Italia la Europa entera!

«Mi alma estaba henchida de orgullo al pensar que era amada por tan gran héroe.

«Pocos dias despues la escuadra inglesa fondeó en el puerto de Nápoles. Su recibimiento en la córte de Nápoles fué tan grande, que yo estaba desvanecida de orgullo y de satisfaccion.

«La reina alentaba el amor que sentia por Horacio Nelson, porque miéntras él me amara, podia estar segura de su proteccion.

«Nunca podré olvidar aquellos dias de amor, de ternura y de felicidad completa que pasé bajo el hermoso cielo de Nápoles.

«Pero ¡ay! el dolor y el placer tienen su término. Los acontecimientos políticos llamaron á Nelson y á su escuadra á otra parte, y pronto los reyes de Nápoles, como asimismo todas las grandes dignidades de la córte, nos vimos precisados á refugiarnos en Palermo, temiendo el furor de los revolucionarios.

«En Palermo nos hallamos seguros del odio de los jacobinos, y resguardados por la armada inglesa.

«Nelson, olvidándose de su gloria, de sus sagrados compromisos, del peligro que corria la Europa, y hasta de las órdenes del almirantazgo de Lóndres, solo pensaba vivir á mi lado, embriagándose con mi amor y con mis caricias.

«Nuestra vida durante aquella época fué un festin continuado.

«Voy á hacer una confesion que me avergüenza.

«Yo siempre fuí idólatra del [illegible] y como entónces era libre, y sobre todo más rica, me dediqué á él con frenesí.

«Nelson no jugaba; apoyado con su único brazo sobre el sillon en que yo me sentaba, me hablaba constantemente de amor, y que aquella conversacion grata á mis oidos daba para mí un doble atractivo el juego.

«Hoy, que sólo me restan los recuerdos de mi pasada opulencia; hoy, que no miro en torno mio palacios, ni jardines, ni pintadas galerías, ni ojos enamorados, ni personas que me estimen; hoy, que solo cuento con lo puramente indispensable para vivir, reconozco mi pequeñez y la miseria humana, y recuerdo no sin remordimiento la época en que tiraba tanto oro sobre aquellas mesas.

«Recuerdo que entónces, siempre que hacia alguna demostracion indicando alguna alhaja que me habia agradado, tenia la seguridad que al dia siguiente encontraria sobre mi tocador el objeto que habia ambicionado la víspera.

«¿Quién me lo habia dado? Jamás me informé de ello: en aquella vida de prodigalidad me importaba poco saber de dónde venia ó adónde iba el oro. ¿Qué me importaban mil ni dos mil luises?

«Los últimos dias del mes de Febrero son magníficos en Palermo.

«Dos ó tres veces por semana [illegible] paseos marítimos, en los que almorzábamos á bordo de un buque para venir á comer á tierra. Pareciamos mariposas volando de flor en flor, de placer en placer.

«Nelson y yo marchábamos siempre á la cabeza en un esquife movido por dos remeros.

«Muchas veces veia á Nelson en medio del bullicio de aquellas fiestas abstraido y preocupado.

«Una noche le ví abandonar de pronto la mesa y subir á cubierta.

«Entonces le oí exclamar en voz baja estas palabras:

—¡Qué loco soy! *Mi buque se asemeja mas á una pastelería que á una nave de la escuadra azul.*

«Yo me abalancé á sus brazos, y á fuerza de caricias le hice volver á su puesto, avergonzado y confuso por haber sido escuchado por mí.

«Cuando regresamos á Nápoles, despues de arrojar á los franceses y encerrar en profundos calabozos á los jacobinos que habian tomado parte por la república francesa, la reina María Carolina hizo un viaje á Viena y me llevó consigo, presentándome á la córte de Austria, en donde fuí cariñosamente recibida por aquellos reyes y su real familia.

«Desde allí pasamos á San Petersburgo, en donde continué representando siempre un gran papel.

«Horacio Nelson y lord Hamilton nos acompañaban: el uno habia pedido una licencia para restablecer su salud, y el otro habia sido destituido de su embajada de Nápoles.

«A su regreso de San Petersburgo, la reina de Nápoles me encargó con insistencia y como se le ruega á una amiga íntima cuya presencia es indispensable, que volviera con ella á Italia; pero para acceder á los ruegos de la reina me hubiera sido necesario abandonar á Nelson, cuya presencia era reclamada en Nápoles. Esto hubiera sido el colmo de la ingratitud, pues olvidar á un hombre que ha perdido por mí su carrera y sacrificádola en aras de mi amor, no lo comprendia mi corazon.

«Sus enojos fueron inútiles; mi alma aquella vez permaneció insensible.

«Entónces la reina, viéndome decidida á partir, me suplicó que aceptara como recuerdo de su afeccion una renta vitalicia de mil libras esterlinas.

«Al decirle á sir Williams la oferta que me habia hecho la reina, contestó:

—Nosotros somos bastante ricos para aceptar su oferta. Ademas tal liberalidad de mano de los reyes de las Dos Sicilias excitaria las sospechas del gobierno inglés.

«La hora de la marcha llegó; la separacion fué muy cruel, y abundantes lágrimas bañaron nuestras mejillas.

«Las tres princesas se abrazaron á mi cuello, y no era fácil [illegible] las tres jóvenes, en razon á que ellas no se separaban mas que de una persona querida, miéntras que yo me separaba de varias.

«La última noche la habíamos pasado sin dormir, invirtiéndola en recordar los gratos y los tristes dias que con distintos caracteres permanecian grabados en nuestras imaginaciones, y que no me ha sido posible olvidar despues. Al separarnos, la reina me hizo jurar que volveria á su lado si un dia la desgracia zumbaba en torno mio. Haciéndome reflexiones sobre el delicado estado de sir Williams, María Carolina me dejó comprender que, una vez yo viuda y Nelson embarcado en busca de nuevas victorias, era muy fácil que permaneciera sola y abandonada. La reina contaba con aquella eventualidad para obligarme á cumplir mi promesa.

«Partimos, pues, para Inglaterra, dando un tierno adios nuestras almas bajo el poético cielo de Nápoles.»

Las Memorias de lady Hamilton estaban incompletas, terminaban en el párrafo anterior. La palabra *fin* no existia; pero nosotros diremos algo para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores en el capítulo siguiente.

CAPITULO XII

ACLARACIONES

Cuando Sofía llegó á la última página de aquel libro incompleto que la casualidad ó tal vez una mano [illegible] habia colocado en su mesa de noche, de aquel libro tan lleno de encantos para ella, de aquellas Memorias, escritas por una mujer que desde la mas modesta posicion social se habia elevado á tanta altura, un grito de dolor se escapó de su pecho, y cubriéndose el rostro con las manos, lloró como el niño á quien le arrebatan un juguete querido.

En la lectura de aquellas incompletas Memorias, lady Hamilton sólo habia presentado ante la impresionable imaginacion de Sofía la parte más bella, más interesante, más poética de su vida.

En aquella narracion, mutilada por una mano [illegible] segun Sofía, sólo se hallaba la luz: las sombras habian desaparecido; sólo se encontraba lo grande, lo seductor, lo digno de imitar: las manchas, la vergüenza, el oprobio, el justo desprecio, se habian borrado.

¡Pobre Sofía! Ella ignoraba que Emma Lyons, que de humilde pastora habia llegado á ser la esposa de un sabio embajador, la amiga de una reina, la querida de un héroe; que lady Hamilton, que supo enloquecer con su hermosura, con su elegancia, con su talento, á la más elevada sociedad de Lóndres, de París, de Nápoles y de Palermo; que aquella grande actriz que habia elegido por escenario los palacios de los reyes y de los potentados de la tierra, [illegible] en un pequeño pueblo de Francia, despreciada, pobre y sola, doblando la cabeza bajo el peso de la vergüenza, del dolor, de los remordimientos.

Ya lo hemos dicho, Sofía sólo habia visto la parte poética de Emma; pero si ella la hubiera encontrado prostituida en las calles de Lóndres, sirviendo de modelo á su amante el pintor Romney, que la retrató de mil modos, exhibiéndose ante el público sobre el *lecho de Apolo* del doctor Graham, cubierta apénas bajo un ligero velo, representando á la diosa *Hygea*; si hubiera visto los retratos, los grabados que se vendieron públicamente en Lóndres de aquella nueva beldad mitológica, que sin respeto al pudor, rico tesoro de la mujer, enseñaba al público sus hermosas formas por una módica retribucion que se pagaba á la entrada, tal vez la hubiera despreciado.

Si más adelante la hubiera encontrado derrochando la fortuna de su bondadoso esposo sir Hamilton y las generosas dádivas de su heróico amante Nelson junto á las mesas de juego, en orgías, en escandalosos despilfarros, olvidando el porvenir de su hija y los prudentes consejos de aquellos que, cegados por su hermosura, no sabian más que amarla, tal vez le hubiera inspirado repugnancia.

Y si al final de su borrascosa existencia la hubiera visto despreciada por su patria, perseguida por la justicia, [illegible] una cárcel por deudas, vendiendo á un especulador sus Memorias y su amorosa correspondencia con el héroe de las bocas del Nilo, de Malta y de Trafalgar, con aquel gran marino que asombró al mundo y salvó á su patria, con aquel héroe que dejaba [illegible] su cuerpo en cada una de sus batallas, con el glorioso Horacio Nelson, la hubiera compadecido tal vez, cubriéndose de vergüenza.

Lady Hamilton fué tan hermosa como criminal; su corazon impresionable la arrastraba [illegible] á lo bello, á lo grande, á lo sublime, como á lo vergonzoso. Con lo que ella derrochó, hubiera podido formarse la fortuna de cien familias; pero sin duda castigada por Dios, cuyas miradas no se apartan nunca de la tierra, la condujo en el último tercio de su vida á país estranjero, en donde lanzó el último aliento, pobre, abandonada. Y aquella mujer extraordinaria, que habia llegado á tanta altura, que causó la envidia y la admiracion á otras naciones, fué conducida de limosna por cuatro hombres al cementerio, bajando á la fosa comun de los pobres sin que una lágrima mas que las de su hija cayera sobre su cadáver.

¡Justicia divina!

Esto sucedia el 16 de Enero de 1815.

¡Pobre Emma! Su vida fué una tempestad iluminada con la vertiginosa luz del rayo; tempestad que, cediendo á veces, disipaba sus tétricas nubes para enseñar la hermosura claridad del sol.

Poco tiempo despues, un comerciante inglés [illegible] llevar de uno de esos rasgos de patriotismo tan frecuentes entre los hijos de Inglaterra, creyendo que su patria habia sido ingrata con aquella mujer que Nelson le habia recomendado en su testamento, compró un terreno en el cementerio, y acompañado de todos los ingleses que habia en la ciudad, trasladaron los restos de la pobre lady Hamilton, poniendo sobre el mármol de su sepulcro esta parábola de Jesucristo:

QUE EL IMPECABLE TIRE LA PRIMERA PIEDRA

La gravedad inglesa no ha perdonado todavía á lady Hamilton el haber tenido encadenado con sus fatales halagos al vencedor del Nilo, al inmortal Nelson, á su gloria marítima; y cuando se publicaron las *Memorias de lady Hamilton* en Lóndres, en donde aparecieron las cartas que Nelson le habia escrito, un grito de indignacion se escapó de todos los pechos; pero el libro tuvo un gran éxito, no faltando un especulador que comprara aquel libro pocos meses despues, cegado por el deseo de ganancia, apareciendo una nueva edicion en dos tomos, en el año 1816. Los muertos son á veces ricos filones de oro para los vivos.